Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Agencia de Gestión Agraria
y Pesquera de Andalucía

INFORME SOBRE LOS CRITERIOS DE AJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR A PARTIR DE LA MEMORIA TÉCNICA PRESENTADA POR LA EMPRESA "FOSS" AL CONTRATO CONTR 2024 241282

Conforme a lo establecido en el apartado 8.A del pliego de cláusulas administrativa particulares (en adelante PCAP) del contrato CONTR 2024 241282, se procede a continuación a evaluar la memoria técnica presentada por la empresa "FOSS" en relación con los criterios de adjudicación valorables mediante juicios de valor.

Para el módulo de análisis físico químico en la memoria técnica presentada se indican las siguientes mejoras en relación con las características técnicas indicadas en el pliego de prescripciones técnicas

- El sistema muestreador incluye como mejora un sistema de lectura de código QR.
- Mejoras en el valor de Sx,y para proteínas: en el pliego se solicita <1% y la empresa oferta un valor <0,9%.
- Mejoras en el valor de Sx,y paras sólidos totales: en el pliego se solicita <1% y la empresa oferta un valor <0,9%.
- Mejora en el control de estado del homogeneizador, cubeta: la empresa aporta un sistema interno de control del estado de la cubeta además del estado del homogeneizador.
- Mejora en relación con los parámetros físico-químicos que puede analizar: el equipo ofertado permite analizar además de los parámetros solicitados la lactosa.
- Mejora en relación con los parámetros físico-químicos que puede analizar: el equipo ofertado permite analizar además de los parámetros solicitados la proteína verdadera.
- Mejora de calibración PLS: el sistema tiene capacidad de trabajar con calibraciones PLS desarrolladas por el usuario.
- Incorporación de sistemas de separación de residuos: el equipo ofertado dispone de un sistema de separación de residuos.

Para el módulo de células somáticas en la memoria técnica presentada solo se presenta una mejora en relación con el rango lineal de trabajo el cual puede llegar hasta 10 millones de células somáticas.

En relación con el sistema informático en la memoria presentada se indican las siguientes mejoras.

- Software para la identificación de muestras mediante código QR.
- Sistemas automatizados de actualizaciones de software mediante la conexión del equipo a red.
- Sistema automatizado de control de ahorro de energía
- Sistema de importación ficheros multiformatos/multiplataformas (csv, txt, etc.).
- Posibilidad de almacenamiento de datos (analíticas y métodos) en servidor remoto.
- Posibilidad de conexión sistemas de pantalla externas.

En la memoria técnica se incluyen las siguientes mejoras en relación con la disminución de consumibles.

- Limpieza de circuito lácteo programable para optimizar el consumo.
- Tinción células somáticas programable para optimizar el consumo.
- Consumibles de estandarización programable para optimizar el consumo.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MATILDE MARIA TRUJILLO GUERRA	FECHA	05/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm3LGSYPTYHHRQ758MFFNSCACXN	PÁGINA	1/2

- Líquidos de Zero (reducir picos anómalos del espectro) programable para optimizar el consumo.
- Líquidos de arrastre (Buffer) programable para optimizar el consumo.
- Calibrado de células somáticas programable para optimizar el consumo.

En cuanto a las mejoras enfocadas a la disminución del tiempo de ejecución, en la memoria se indican las siguientes.

- Velocidad de procesamientos de muestras programable.
- Capacidad automuestreador de hasta 600 muestras hora.

Por último, en relación con las mejoras en la eficacia de las tareas analíticas, en la memoria se indican las siguientes mejoras.

- El dispositivo dispone de opción para la introducción/modificación de métodos analíticos.
- El dispositivo permite programar la capacidad de trabajos.
- El dispositivo tiene una opción para la autodetección de errores en calibración.

En el presente informe solo se han incluidos aquellas mejoras ofertadas por la empresa que se consideran conformes, y por tanto puntuables con 1 punto. Para el resto de mejoras puntuables, la empresa ha indicado expresamente que no las puede suministrar y por tanto se consideran no conformes y puntuables con 0 puntos.

Por todo lo indicado anteriormente, la empresa ha ofrecido 25 mejoras conformes puntuables cada una de ellas con 1 punto, lo cual le permite alcanzar la máxima valoración posible de 24 puntos.

La jefa del Servicio de Coordinación de Laboratorios
Matilde María Trujillo Guerra
(firmado electrónicamente)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MATILDE MARIA TRUJILLO GUERRA	FECHA	05/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm3LGSYPTYHHRQ758MFFNSCACXN	PÁGINA	2/2